 ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	DESPACHO ALCALDE	CÓDIGO: FO-DIE-006
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA	FECHA: 04-29-2011
	ACTO ADMINISTRATIVO – DECRETO No. 227	TRD: 1141.4

DECRETO No. 227
27 de Agosto de 2012

“POR MEDIO DEL CUAL SE ASIGNA NOMBRE AL TEATRO MUNICIPAL DE PALMIRA”.

El Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las que le confieren el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 4 de 1.913, el Decreto 1678 de 1958, el Decreto 2759 de 1997, la Ley 136 de 1994 y demás normas concordantes; y

CONSIDERANDO:

Que el día jueves 23 de agosto de 2012 falleció el insigne palmirano Doctor Guillermo Barney Materón, a quien se rindieron honores de gran ciudadano y líder cívico y gremial por excelencia por parte de las autoridades civiles, militares, eclesiásticas y los representantes de la Academia de Historia de la ciudad de Palmira, en razón a sus calidades de abogado, historiador, administrador, escritor, ex alcalde municipal, juez de la república, catedrático universitario, ambientalista y figura relevante de la política palmirana durante varias décadas, poseedor de uno de los más importantes liderazgos a nivel intelectual y social y distinguido conductor de la comunidad del Departamento del Valle del Cauca.


Que este líder cívico de gran relevancia y documentado historiador, nacido el 17 de septiembre de 1925, fue abogado de la Universidad Nacional y Alcalde de Palmira entre 1957 y 1958, desempeñándose a lo largo de su vida pública en los cargos de Juez Primero Superior en Buga, Registrador de Instrumentos Públicos y Privados de Palmira, Concejal del Municipio, Director Ejecutivo de la Sociedad de Agricultores y Ganaderos del Valle, Gerente de la Regional No. 1 del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA -, Gerente General de Almagrario, Gerente Regional de la Caja Agraria, Gerente del Banco de Colombia de Palmira, Director Fundador de Corpocuenca, alto ejecutivo de la CVC y de otras importantes entidades e instituciones cívicas y de beneficio común y su muerte “representa para los palmiranos una sensible pérdida porque se nos va un gran líder, un hombre representativo de Palmira, un ser de incansable gestión en beneficio de su comunidad caracterizado por su sencillez y buen humor, quien deja un gran legado cultural y ambiental y una huella imborrable en la historia de Palmira”.


Que como homenaje a la memoria del Doctor Guillermo Barney Materón, hijo preclaro de Palmira, por su acrisolada conducta, su incuestionable honestidad, su impoluta hoja de vida y por su gran amor a esta tierra, de conformidad con lo establecido en los Decretos Nacionales 1678 de 1.958 y 2759 de 1997, se dará su nombre al antiguo Teatro Materón, actualmente Teatro Municipal de Palmira.

En mérito de lo expuesto se

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Designase al antiguo Teatro Materón, actualmente Teatro Municipal de Palmira, con el nombre de “CENTRO CULTURAL MUNICIPAL

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 1 de 2
	www.palmira.gov.co	

 ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	DESPACHO ALCALDE	CÓDIGO: FO-DIE-006
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA	FECHA: 04-29-2011
	ACTO ADMINISTRATIVO – DECRETO No. 227	TRD: 1141.4

GUILLERMO BARNEY MATERÓN”.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acto Administrativo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Palmira – Valle del Cauca, a los veintisiete (27) días del mes de Agosto de dos mil doce (2012)


JOSE RITTER LÓPEZ PEÑA
 Alcalde Municipal